

Falta reportar al PRI dinero de encuestas

El dinero que el comité cobró a los precandidatos se reporta en el rubro de financiamiento privado, por concepto de 'cuotas de afiliados'

POR ERIC PACHECO

AMQ
A inicios de 2006, los precandidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tuvieron que pagar diversas cantidades de dinero por 'cuotas de afiliados' y para la realización de encuestas. Sin embargo el PRI sólo reportó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el dinero obtenido por el primer rubro.

Los precandidatos a diputados y presidentes municipales tuvieron

que pagar desde 10 y hasta 30 mil pesos para la realización de las encuestas que evaluarían a los más posicionados en la sociedad, sin embargo, ese dinero no fue reportado a las autoridades electorales por el PRI.

En el reporte financiero, que este partido hizo al IEQ correspondiente al primer trimestre de 2006, el PRI reportó la realización de 22 encuestas, hechas del 30 de enero al 18 de marzo de ese año, por las que habría erogado al-

rededor de 918 mil 600 pesos.

El dinero que el propio comité cobró a sus precandidatos para la realización de estas encuestas, no está registrado bajo ese concepto. Únicamente se reporta en el rubro de financiamiento privado, por concepto de 'cuotas de afiliados' la cantidad de un millón 196 mil 436 pesos.

El Director Ejecutivo del IEQ, Roberto Rodríguez Ontiveros, explicó que el PRI utilizó las 'cuotas de afiliados' para cubrir el gasto que hizo por las encuestas. Incluso explicó que adicional a las 22 encuestas que costaron 918 mil 600 pesos, hay facturas por un monto de 126 mil 917 pe-

sos en las que no se especifica el concepto, pero suponen que también fueron para la realización de encuestas.

"Al parecer ellos hicieron un ejercicio en que los afiliados aportaron algunas cantidades de dinero, con la finalidad de que se pudieran realizar estas encuestas en su procedimiento interno", señaló.

El funcionario consideró correcto que el dinero que los militantes pagaron para la realización de encuestas, hubiera sido reportado como 'cuotas de afiliados' al IEQ, sin detallar que se trata del concepto del pago por encuestas "no se entra a un rubro tan específico", alegó.

Informan diputados sobre análisis de la Reforma Electoral

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

Los Diputados Ricardo Martínez Rojas Rustrán y Fernando Uribe Ledesma, informaron sobre los avances de los últimos 4 puntos de 8 que el Grupo Parlamentario del PAN sometió a discusión y análisis de la Minuta de Reforma Electoral, desde la semana anterior.

Y respecto a la reducción del 50% en tiempo en la campaña presidencial (180 a 90 días), el Diputado Rojas Rustrán, expresó que permite privilegiar las propuestas, ya que este factor tiempo jamás se recuperará y los candidatos deberán priorizar la plataforma, dijo que también se evita el fastidio electoral por parte de la ciudadanía.

Por otro lado, dijo que el incluir en el artículo 6º constitucional la frase: "el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley...", permite elevar a rango constitucional ese derecho que hasta hoy sólo existe en la ley de imprenta y no en otros medios.

Asimismo, dijo que dar el derecho de formar partidos políticos sólo a los ciudadanos y que la afiliación sea libre e individual y que expresamente se prohíba la intervención de organizaciones gremiales y cualquier forma de afiliación.

PASA 5/A

Informan... Viene 4/A

ción corporativa (Art. 41 fracción I), garantiza y reitera el derecho exclusivo de los ciudadanos a formar e intervenir en los partidos políticos.

El Diputado Fernando Uribe Ledesma, manifestó que el derecho de réplica se eleva a rango constitucional en el proyecto de Decreto aprobado por el Congreso de la Unión.

Sobre el financiamiento a partidos políticos, dijo que uno de los objetivos de esta nueva reforma, es disminuir los recursos que anualmente se proporcionan a los partidos políticos.

Explicó que para establecer el monto de estos recursos, se aplicará el siguiente cálculo: el 65% del SMGVDF será multiplicado por el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Dijo que ya no se tomará en cuenta el número de partidos políticos que era el factor principal que lo incrementaba. "Este monto —dijo— se distribuirá de la siguiente forma: el 30% de forma igualitaria entre los partidos políticos y el 70% de acuerdo con el porcentaje de votos obtenidos por cada partido político en la elección inmediata anterior de diputados federales. Esta nueva fórmula evitará que la distribución de recursos crezca cuando aumente el número de partidos políticos, como ya había ocurrido, será más transparente y claro el reporte que se haga a la sociedad".

En cuanto a los años electorales, afirmó que se otorgará el 50% adicional al financiamiento anual cuando se realicen elecciones presidenciales y 30% adicional al financiamiento anual cuando las elecciones sean intermedias. Dijo que con esta reforma se ahorrarán cerca de 2,000 millones de pesos en las elecciones intermedias del 2009 y más de 1,300 millones de pesos en las elecciones del 2012, lo que arrojará un total de 3,300 millones de pesos y que este dinero se quedará en el erario público para los programas que determinen en los siguientes presupuestos, primordialmente al gasto social.

Respecto a los spots en medios electrónicos, manifestó que esta reforma prohíbe a los partidos políticos contratar directamente espacios comerciales en radio y TV, sólo utilizarán tiempos oficiales. También prohíbe a terceros contratar o difundir mensajes en medios electrónicos, con el objeto de influir en la preferencia de los electores. Esto porque el tiempo es de la Nación, no de las televisiones ni radiodifusoras, los tiempos oficiales no pertenecen a los medios de comunicación.

Esto significa que no se les quitó tiempo comercial, ya que son tiempos oficiales. Lo anterior de ninguna manera es expropiatorio, la radio y la TV operan bajo el esquema de concesión o permiso, los cuales generan derechos y obligaciones, y su obligación es proporcionar tiempos al país, los tiempos siguen siendo los mismos. Los gobiernos federal, estatal y municipal, no podrán hacer publicidad personalizada, es decir, utilizar la voz, ni la imagen de los gobernantes, el mensaje deberá ser institucional. El IFE administrará los tiempos oficiales, los cuales se destinarán a la difusión de las campañas políticas; esto permitirá mayor equidad y regulación, ya que el dinero no será un factor primordial en la difusión de las campañas.

Asimismo dijo que se reducen los tiempos de campaña y se regulan las precampañas: "para las campañas presidenciales, de senadores y de diputados federales, se tendrán 60 días para precampaña y 90 días de campaña. Para las campañas intermedias de diputados federales, habrá 40 días para precampaña y 60 días de campaña. Esta reforma contempla que las elecciones locales se realicen el primer domingo de julio del año que corresponda y en un periodo máximo de 6 años deberá quedar homologado a nivel nacional el calendario electoral".

En materia del Instituto Federal Electoral, afirmó que "la reforma electoral contempla la sustitución de los consejeros del IFE de manera escalonada, a partir de la entrada en vigor de dicha reforma, con la elección del nuevo consejero presidente, que concluirá su mandato hasta el 2013 y podrá ser reelecto para un periodo de 6 años. Esta disposición cumple con dos propósitos: renovación y experiencia en la integración del IFE".

Sobre la libertad de expresión, apuntó que la reforma electoral no atenta contra la libertad de expresión: "en el artículo 41 sólo se señala que ningún particular puede contratar spots a favor de un candidato. Pero no le prohíbe manifestar su libertad de expresión, al utilizar otros medios de comunicación, como prensa escrita, Internet, espectáculos, mantas, etc. Con estos cambios la libertad de expresión se refuerza, ya que antes sólo los partidos políticos con suficientes recursos podían expresar su propuesta de manera contundente en medios electrónicos".

En relación a la declaración de elección presidencial, indicó que se establece que la elección presidencial no solamente sea hecha y declarada, sino que ahora también deberá de ser declarada válida.

Respecto a los asuntos sobre los que le corresponde resolver al Tribunal Electoral, dijo: "Las causas para declarar la nulidad de una elección, serán las que expresamente establezca la ley. Se incluye el principio de definitividad de la estancia; sanciones que impone el IFE; usos de los medios de apremio; facultad de atracción; temporalidad del cargo (9 años) de los magistrados electorales".

En materia de elecciones locales, afirmó que "se unifican las elecciones locales al primer domingo de julio. Se establece que en el ejercicio electoral sean principios rectores: la certeza, la imparcialidad, la independencia, la legalidad y la objetividad; la facultad de convenir con el IFE el encargo de la organización de las elecciones; la afiliación a los partidos políticos por ciudadanos y no por gremios o corporaciones; financiamiento público equitativo para sus actividades ordinarias y en campaña; procedimiento para liquidación de partidos políticos; establecimiento de límites para las erogaciones en precampañas y campañas; se garantiza el acceso a la radio y TV a los partidos políticos; se faculta a los estados a establecer sus reglas para precampañas y campañas; se establece temporalidad para precampañas y campañas locales, así como la fiscalización de partidos políticos y causas de nulidad de elecciones locales".

Lo garantiza el cumplimiento de promesas de campaña, dijo.

Augura Edmundo Guajardo triunfo panista en 2009

El líder del PAN en la entidad, predice la victoria en 2009 luego de los informes presentados por los presidentes municipales, emanados de este instituto político

Ana Soria

La garantía de la victoria del Partido Acción Nacional en el siguiente proceso electoral, se encuentra en el cumplimiento de las promesas de campaña, mismas que se han estado consolidando, por lo que el Dirigente Estatal, Edmundo Guajardo Treviño, augura la victoria en 2009, luego de los informes presentados por los Presidentes Municipales, emanados de este instituto político.

El Líder panista destacó el avance que han tenido las administraciones municipales encabezadas por los municipales, Manuel González Valle y Jorge Rivadeneyra Díaz, trabajo que afirmó será de impulso para el blanquiazul.

"Como va trabajando Manuel

González Valle y los alcaldes como Jorge Rivadeneyra, entrándole a temas como limpiar el río, tratar las aguas y darle vitalidad a San Juan y aquí Manuel, con esa obra impresionante de áreas verdes, y sé que vienen otros proyectos bastante grandes en ese mismo renglón, es lo que la ciudadanía estaba esperando, hay que cumplirle y eso nos va ayudar, eso va a ser un impulso tremendo para que el partido, ya únicamente haga la tarea de escoger al mejor candidato, que salga todo bien, mantener al partido unido y con estos resultados vamos a volver a ganar".

No obstante, Edmundo Guajardo, admitió que no todas las administraciones municipales, han avanzado en la misma medida, tal es el caso del Gobierno del



Edmundo Guajardo, dirigente del PAN estatal.

edil, Edgardo Piña.

"Unos a lo mejor han batallado un poquito más, por las trabas, por las huelgas que hicieron como el del doctor Edgardo Piña que le entretuvieron un par de meses que no lo dejaban trabajar, pero bueno el ha entrado a trabajar más rápido para poder alcanzar sus metas, pero van cumpliendo".

Respetan policías derechos humanos: CEDH

El ombudsman queretano Adolfo Ortega Osorio dijo que los cuerpos de seguridad en los tres niveles de gobierno, han respetado los derechos humanos en su actuar ante la alerta máxima

Ana Soria

Los cuerpos de seguridad en Querétaro, han respetado los derechos humanos en su actuar ante la alerta máxima, debido a la comunicación que se ha tenido entre las agrupaciones de los tres niveles de gobierno, consideró el Ombudsman queretano, Adolfo Ortega Osorio, lo cual señaló que es un ejemplo.

"En Querétaro se está poniendo un ejemplo de comunicación, cosa que antes no se veía, inclusive a nosotros en los mismos cursos de capacitación veíamos el desconocimiento que existía por parte de elementos de la Procuraduría con algunas Corporaciones Municipales, y pues finalmente esta comunicación es fundamental para la implementación de diferentes operativos, con el operativo de alerta máxima se ha puesto un ejemplo muy importante".

El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, insistió en la necesidad de darle continuidad a esta dinámica, así como a la capacitación reiterada a los elementos policíacos.

"Existen leyes y códigos que marcan claramente como deben ser las diferentes actividades, operativos de las diferentes corporaciones, lo único que se requiere es la aplicación constante y decidida de todos para realmente que se aplique esta seguridad".

Aprueban hoy reforma electoral

Caín Mendoza

Este día en sesión del pleno de la LV Legislatura será aprobada la reforma a la Ley Electoral; al menos 22 diputados de sus 25 integrantes avalarán la minuta de reformas constitucionales en materia electoral... y a ella le sigue la de hacienda y fiscal.

La bancada del PAN anunció que los 16 diputados votarán a favor, al igual que Jaime Escobedo del PRI y el PRD con Consolación González.

Los priistas Leodegario Ríos Esquivel, Antonio Aguilar Landaverde y Magdalena Muñoz González también lo harían a favor igual que el diputado perredista Martín Mendoza Villa.

Quienes votarán en contra son los integrantes tres fracciones parlamentarias cada una con un solo diputado: María de Jesús Ibarra del Partido Verde, Marco Antonio León Hernández de Convergencia y Oscar Arturo Rodríguez Cervantes del Nueva Alianza.

En la orden del día se tiene contemplado además enviar a comisiones la minuta de reformas en materia hacienda y fiscal; los integrantes de la Junta de Concertación Política de la LV Legislatura acordaron que este documento sea enviado a la comisión que preside el diputado Marco Antonio León Hernández.

libertad en Palabra.

14

Periodismo libre al servicio de la ciudadanía

La reforma electoral en Querétaro y la mediocridad legislativa

José Luis Álvarez Hidalgo

Resulta alarmante dar cuenta de las sonadas declaraciones de algunos legisladores en torno a la aprobación de la reforma electoral y que muy pronto será sometida a examen en el Congreso del estado; y resulta alarmante no sólo por la falta de información y de elementos de análisis al respecto (lo cual es de suyo grave) sino por el hecho de que en dichas aseveraciones públicas asoma la cola el diablo y se dejan entrever los verdaderos intereses de los declarantes.

A los partidos pequeños no les satisface porque argumentan que es inequitativa en la distribución de los recursos públicos para las campañas electorales y las prerrogativas; a los partidos grandes les parece insuficiente, pero que se aproxima a la agenda legislativa y a las demandas históricas

que se han enarbolado históricamente en ese rubro, lo cual suena más razonable y sensato, pero aun hace falta el análisis en profundidad y con mayores elementos de juicio. En fin, a nadie se le da gusto, pero todos dicen que si se saben la tonada. Lo que en realidad está en juego en este intenso debate es algo de mayores alcances que los intereses propios de cada instituto político —que pueden parecerse legítimos o no—, y se trata de lo que he denominado: la supresión del criterio único, el cual consiste en la puesta en duda metodológica de los criterios informativos de los grandes corporativos de medios de comunicación que se han empeñado en realizar una intensa campaña de difusión para inocular en la opinión pública una sola visión del mundo: la que ellos poseen. De esta forma, la supresión del criterio único se logra a través de múltiples expresiones cotidianas, como las

La aprobación de la reforma electoral pronto será sometida a examen en el Congreso del estado.

charlas informales, las mesas redondas, el aula de clases universitaria, los debates públicos, etc., y gracias a la acción informativa de los medios alternativos y que han encontrado un cauce sorprendente en el internet y la amplia gama de posibilidades de toparse con páginas y links que ofrecen todo un repertorio de espacios de reflexión crítica y comunicación libertaria. ¡Lo que nos hacía tanta falta! Sin embargo, no todo es miel sobre hojuelas ya que, volviendo al tema de la aprobación de la reforma electoral, en el Congreso de Querétaro parece que no existe la voluntad política de la comisión designada para tal efecto, de llevar a cabo el proceso en los tiempos estipulados oficialmente. Basta un solo ejemplo: el día en que el Diputado Marco A. León Hernández, quien funge como coordinador de la comisión de puntos constitucionales, convocó a los miembros de la misma para

leer la minuta y discutir y luego emitir el dictamen; en punto de las 9:00 hrs. sólo estaban presente él y otro diputado, así que a las 9:03 decretó nula la sesión por falta de quórum. Visto así, cabría preguntarse: ¿fue demasiado quisquilloso el diputado con la puntualidad o fue un acto deliberado para retrasar la discusión sobre dicho asunto? ¿Será que fue muy fiel a los intereses de su partido pequeño que es Convergencia y que se niegan a aprobar esta reforma de Ley? ¿Qué será? ¿Qué será? La Diputada del PRD, Carmen Consolación González, afirma que llegó minutos después y un diputado panista asegura que llegó a las 9:10 y ya se había cancelado la sesión. Independientemente si son peras o son manzanas, el hecho es que todavía no hay nada claro en el Congreso local y sería muy penoso que la reforma se votara en contra y convirtiéramos en uno de los pocos o quizá en el único estado del país que camina en sentido contrario a la dolorosa lucha por democratizar nuestra nación. ¿Qué será? ¿Qué será? ¡Hagan sus apuestas!

La siguiente es una síntesis de los boletines informativos que envían las áreas respectivas, de algunos municipios queretanos, dependencias de gobierno y partidos políticos. Las versiones son textuales. Para su publicación, escribanos a libertadenpalabra@gmail.com

⌚ Poder Legislativo ⌚

Los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN iniciaron sus trabajos de análisis y debate sobre la Minuta de Reforma Electoral; y en voz de los Diputados Ricardo Martínez Rojas Rustrián y Fernando Urbiola Ledesma expresaron que su conclusión respecto a los primeros apartados, es a favor de un ahorro, ya que esto permitiría un uso más ordenado de los recursos. Fernando Urbiola Ledesma expresó que en Acción Nacional han considerado que si esta Reforma tiene la premisa de ahorro y si éste es utilizado para fines sociales en apoyo a los más necesitados, es positiva. Afirmó que los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN están convencidos de que con la reforma electoral el que vota manda y no manda el que paga. Ricardo Martínez Rojas Rustrián, por su parte, dio un adelanto del análisis que hasta ahora han realizado sobre cuatro de los ocho temas estudiados el día de ayer: La reducción de gasto ordinario de partidos políticos y controlar que en el futuro crezca. La reducción de gastos en campaña. El uso de tiempos oficiales en medios electró-

nicos. La reducción del financiamiento privado. Expresó que en cuanto al gasto ordinario para los partidos políticos, con la nueva fórmula que propone la Reforma se logrará un ahorro doscientos treinta y seis millones doscientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos con veinte centavos.

⌚ IEQ LP 14 ⌚

Como parte de la actividad consistente en entregar el documento que contiene la información del Proceso Electoral y la estadística del año 2006, esta presentación se llevó a cabo en el municipio de Toluca, con la presencia del Presidente del Consejo General, Juan Carlos Dorantes Trejo y el Consejero Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Efraín Mendoza Zaragoza. En la reunión con el Pleno del Cabildo encabezado por el Presidente Municipal de Toluca, Martín Jiménez Ramos, que es el único gobernado por el partido Convergencia, se destacó que esta demarcación, debido a la intensidad de la vida política que tiene, ha venido mostrando un comportamiento de creciente participación, pues de haber tenido en el

diferencia con 27.72%; mientras que entre la segunda (PAN) y la tercera fuerza (PRI-PVEM), la diferencia fueron escasamente dos décimas porcentuales.

año 2000 el séptimo lugar, tanto en 2003 como en 2006 se ubicó en tercer lugar. En este último proceso, con 66.23% a penas de bajo de Pedro Escobedo y Tequisquiapan. La presentación estuvo a cargo del Consejero Electoral Efraín Mendoza Zaragoza, quien destacó que

en municipios como este, se puede advertir en la estadística tres fuerzas políticas de un peso muy similar, pues de acuerdo con los resultados de 2006, se tiene que Convergencia obtiene el triunfo con 31 puntos; seguido por el Partido Acción Nacional de apenas 4 puntos de



Grupo Parlamentario del PAN.



FOTO GERARDO FLORES

ELEMENTOS DE LA POLICÍA resguardaron Plaza de Armas.

Se intimidan estudiantes, por presencia policiaca

IPOR CANDHY ESCALANTE

Dos de octubre si se olvida. Mientras que en el Distrito Federal se realizaron algunas marchas para conmemorar la 'Matanza de Tlatelolco', en la capital que retana los estudiantes se sintieron intimidados por la gran cantidad de policías que acudieron a Plaza de Armas para evitar conflictos por la conmemoración.

En punto de las 18:30 horas, un total de 17 estudiantes arribaron a Plaza de Armas, con la intención de manifestarse o por lo menos recordar el 2 de octubre de 1968.

Al notar la presencia de los policías, municipales y estatales, se quedaron un momento tranquilos, para después de 34 minutos tomar la decisión de retirarse del lugar.

En la Plaza, antes de que los jóvenes llegaran, se encontraban ya algunos integrantes del Departamento de Concertación Ciudadana del Municipio de Querétaro.

En el lugar había 18 policías estatales, dos patrullas de seguridad ciudadana, dos policías municipales, y algunos más rondando por el lugar.

A las 19:04 horas, los elementos comenzaron a dispersarse por el lugar a manera de vigilar la totalidad de la Plaza, sin embargo los estudiantes al notar esto, mejor se fueron del lugar.

Facilitan a diputados declaración

Los legisladores podrán entregar cuentas por medio de Internet

IPOR ÁNGELOS OCAMPO

Los diputados de la LV Legislatura ahora podrán entregar su declaración patrimonial a través de Internet, luego del acuerdo que firmó el Poder Legislativo con la Secretaría de la Contraloría ayer por la tarde.

La finalidad, expusieron ambas partes, es que se facilite el trámite que por obligación tienen los funcionarios públicos.

"El Convenio de Colaboración Administrativa tiene como objetivo permitir que los funcionarios, diputados y demás personal administrativo de la Legislatura que están obligados conforme a la Ley a presentar su declaración patrimonial, lo puedan hacer por la modalidad de Internet", expuso Ricardo del Río Trejo, contralor del Estado.

En el 2004, abundó el contralor, se publicaron ciertos lineamientos por parte de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, en donde se establece la posibilidad de que los funcionarios puedan presentar su declaración por Internet mediante el uso de una firma electrónica, herramienta moderna de simplificación administrativa que facilita el cumplimiento de esta obligación, y para ello se requiere de este marco jurídico como una aceptación de los lineamientos.

En la firma del convenio que tiene como objetivo la transparencia y la rendición de cuentas, firmaron como representantes del Poder Legislativo los diputados Roberto Carlos Cabrera Valencia, presidente de la Me-

sa Directiva; Raúl Reyes Gálvez, presidente de la Comisión de Vigilancia e integrante de la Mesa Directiva; Antonio Aguilar Landaverde, integrante de la Mesa Directiva. Por parte de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado estuvo presente su titular, Ricardo del Río Trejo, y José Rico Hernández, director jurídico de la dependencia estatal.

"Todos los funcionarios de todos los Poderes tienen la obligación de presentar su declaración patrimonial según lo establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el Estado de Querétaro ante la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo... la rendición de cuentas tiene por objeto dar la cara a la ciudadanía para que de una forma congruente todos los que están inmersos en la función pública en alguno de los Poderes, manifiesten su haber patrimonial", indicó Del Río Trejo.

El Contralor detalló que cuando el funcionario comienza a prestar un servicio público tiene 60 días para presentar una declaración patrimonial inicial, y posteriormente, cada año durante el mes de octubre, el servidor público debe manifestar las modificaciones de su patrimonio; finalmente cuando concluye su gestión, está obligado a realizar una declaración patrimonial final.

Señaló además que usualmente estos trámites se hacían mediante un formato en papel, por lo que este Convenio de Colaboración Administrativa tiene como objetivo permitir que los funcionarios lo puedan hacer por la modalidad de Internet.

Piden canalizar la Reforma Hacendaria a la Comisión de Puntos Constitucionales

IPOR ÁNGELOS OCAMPO

La Minuta de la reforma a diversos artículos de la Constitución en materia Hacendaria tendrá que ser estudiada en la Comisión de Puntos Constitucionales como lo marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo, aseveró el diputado Arturo Rodríguez Cervantes. Hoy será subida a la Sesión de Pleno para el conocimiento de los diputados y turnada a la Comisión para su estudio.

El diputado del Partido Nueva Alianza sentenció que sería el colmo que los diputados de Acción Nacional quisieran enviar la Minuta a la Comisión de Hacienda cuando por Ley debe ir a la Comisión de Puntos Constitucionales.

De igual forma, la diputada verde ecologista, María de Jesús Ibarra Silva, expuso que existe el riesgo de que el grupo parlamentario del PAN viole la Ley Orgánica nuevamente.

La Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 74, 79, 122, y 134; se adicionan los artículos 73, 74, 79, 116, 122 y 134 y se deroga el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es presentada por la Cámara de Senadores, misma que llegó, de manera oficial, desde la semana pasada al Poder Legislativo.

"Sería mucha la displidencia de lo que ha ocurrido y que hoy de nueva cuenta se turnara a la comisión de Hacienda, que de entrada tiene cierta afinidad. Yo reprobaría de manera enérgica que otra vez quisieran manipular la Ley Orgánica y que quisieran hacer una comisión especial... Sería el colmo (y) total cinismo de que se quisiera hacer el trabajo legislativo de manera tendenciosa",



FOTO BENJAMÍN CAMACHO

MARÍA DE JESÚS dijo que a la Minuta de Reforma Hacendaria podría 'pasarle' lo mismo que a la electoral.

expuso el diputado de Nueva Alianza.

Ante ello, dijo Rodríguez Cervantes, la posición de los coordinadores parlamentarios es que la Minuta en materia de Reforma Hacendaria se turne a la comisión de Puntos Constitucionales como lo marca la Ley Orgánica.

"En este caso ni siquiera tenemos que andarle consultando a los diputados de Acción Nacional si les gusta o no, simplemente porque está plasmada en la Ley Orgánica... estamos en la posición de que sea turnada a la comisión que compete".

Por su parte, la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), María de Jesús Ibarra Silva, advirtió que hay riesgo de que la Minuta en materia de Reforma Hacendaria tenga el mismo destino que la Reforma Electoral y se envíe a una comisión especial.

QUERÉTARO HOY

■ POR CARLOS JIMÉNEZ E.

Los Informes

En los informes de Cadereyta y San Joaquín el "perredismo local" hizo su aparición para cuestionar a los alcaldes de ambos municipios, al primero por impulsar un equipo de fútbol y al segundo por mantener a familiares, que ya estaban antes de su arribo a la alcaldía en algunos puestos secundarios del gobierno municipal.

Respecto al primer caso habrá que decir que la gente de Cadereyta sí quería un equipo, un estadio y mucho más, para retomar su papel de gran ciudad -puerta de la Sierra Gorda- que se alza ciertamente monumental en medio del semi desierto.

En cuanto al segundo está dicho, en el municipio menos poblado de la entidad es difícil que en el gobierno, el que sea, no haya parientes del alcalde, pues en un pueblo chico y poco poblado como San Joaquín prácticamente todos son parientes en algún grado.

Los lugareños de ambos municipios, al terminar los informes y las referidas manifestaciones, sim-

plemente preguntaron ¿De parte de quién? ¿A quién se renta el "digno" perredismo oficial" de la entidad? ¿A cambio de qué?

En cambio en Arroyo Seco el alcalde perredista arrebató contra el gobierno estatal y el programa PAC cuestionó la ayuda que se hace llegar a lugareños.

Y en Tequisquiapan Noé Zárraga, también perredista, arrebató contra todos, sin acabar de sacudirse el polvo de sus indiscreciones, y desestimó las observaciones de la CEDH en relación al maltrato que da a inmigrantes y además no tuvo argumento para explicar el rezago que padece el municipio que tanto tiempo fue ideal turístico.

Lamentablemente este "perredismo oficial" es incapaz, incoherente, comprable y poco congruente con los ideales que le dieron origen.

Con partidos así, es explicable el cuestionamiento generalizado a tan indispensables instituciones, en un marco que quiere ser democrático.

Que denunciará PRD a comités de paterfamilias

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

El Comité Ejecutivo Municipal del PRD "no quitará el dedo del renglón" y continuará apoyando a los padres de familia que son víctimas del condicionamiento de cuotas en las escuelas, afirmó Ramiro Trejo Ramos, quien apuntó que ya preparan una denuncia penal contra "algunas" mesas directivas de padres de familia.

Denunció que tienen conocimiento de que hay cooperativas dentro de escuelas que están facturando a nombre de Usebeq, lo cual es un delito fiscal. Dijo que "la Usebeq recibe un recurso etiquetado para la mejoras de las escuelas, entonces por qué desviar esos recursos, por qué pedir las cooperaciones de padres de familia".

Por su parte, José Reyes Olguín Rangel, secretario de Comunicación e Imagen del Comité, anunció que "están juntando todos los elementos para denunciar tanto a algunas mesas directivas de padres de familia, como a la propia Usebeq, porque están facturando con el dinero de los padres de familia a nombre de Usebeq... ellos muy fácilmente dicen que ejercen ese presupuesto, lo cual es un fraude a la ciudadanía y al propio fisco".

Luego de detallar que más de 70 padres de familia afectados, han acudido al PRD Municipal, se reservaron los nombres de las



RAMIRO TREJO RAMOS, anunció que preparan una denuncia penal contra "algunas" mesas directivas de padres de familia.

escuelas de los comités de padres de familia contra quienes se prepara esta denuncia, en tanto realizan la investigación.

Agregó que pretenden incluso proponer la creación de una comisión estatal que se encargue de vigilar a las mesas directivas de padres de familia, y se dedique a salvaguardar los derechos de los estudiantes y de los padres de familia.

Ramiro Trejo pidió a los padres de familia afectados que aporten los elementos para continuar con esta investigación, y reiteró que quienes no pueden pagar estas cuotas que no las paguen.

El 2 de Octubre debe ser día de reflexión: GCB

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Debemos reflexionar y no olvidar el 2 de Octubre, ya que el movimiento estudiantil de 1968 quedó sellado en la historia contemporánea de México, aseguró el director de la Facultad de Filosofía de la UAQ, Gabriel Cornell Basurto. En tanto, el ex director de esta misma Facultad, Francisco Ríos Agreda, sostuvo que salir a marchar en la calle no es la forma más inteligente de conmemorarlo.

Luego de hacer una reseña del movimiento estudiantil de 1968, año en el que jóvenes mexicanos internacionalizaron sus protestas como lo hicieron sus homólogos de Francia, Alemania, Estados Unidos y El Salvador, Ríos Agreda subrayó que si las protestas en las calles van acompañadas de una estrategia de movilización y el resguardo de la seguridad, no se repetirá nunca una masacre ni un 2 de Octubre.

Antes, en la reseña que hizo el ex Director de Filosofía y coordinador de la Mesa Redonda "Repercusiones del Movimiento Estudiantil del 68", había señalado que este acontecimiento tuvo repercusiones en la cultura, la literatura, las artes, las ciencias sociales y en las expresiones políticas; pues "fue un año que reflejó la constante lucha de la sociedad civil en contra de la represión y a favor del avance democrático" en el país.

Han cumplido expectativas

Exalta Guajardo el trabajo de alcaldes blanquiazules

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Las administraciones municipales de Acción Nacional han cumplido con las expectativas de la población durante su primer año de gobierno, afirmó el dirigente en el estado de este instituto político, Edmundo Guajardo Treviño.

De hecho, el dirigente partidista sostuvo que este trabajo que están llevando a cabo influirá en el voto de los ciudadanos para los comicios de 2009, donde Acción Na-

Edil panista de El Marqués

Convergencia otorga diez a gestión de Vega Carriles

SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO

Para Convergencia en El Marqués, el edil Enrique Vega, ha tenido un trabajo excelente, de diez, en este primer año.

Lorenzo Martínez, regidor por ese partido en el cabildo, dijo que se ha notado un trabajo contundente y eficiente de parte de la administración municipal, "pero

DQ 1

además hay comunicación con el edil, en beneficio de la gente, lo que demuestra un trabajo de puertas abiertas".

Dijo, sin embargo, que falta mucho por hacer ante los retrasos que son evidentes y que el edil no los olvida, pues en su informe los reconoce y avisa que trabajará en ellos.

"Hay una parte del municipio que necesita de mucho trabajo, la zona rural en donde se ven las desigualdades y las carencias, por ello en este segundo año se debe de enfocar el trabajo en esa parte, sin descuidar obviamente lo ya conseguido".

Indicó que al ser El Marqués un municipio netamente rural, los apoyos que se les dan resultan ser insuficientes, con lo que se incrementa el número de migrantes a Estados Unidos, "pero la verdad es que el balance es bueno. Este es el primer año y se ha trabajado mucho".

¿Qué calificación le pondría?
"Pues un diez porque hay muchas cosas de trabajar."

Podrían investigar a Fox por la sustracción ilegal de documentos

MÉXICO, D.F. El ex presidente Vicente Fox podría ser investigado por el posible delito de sustracción ilegal de documentos y ser sujeto al Código Penal Federal así como la sanción correspondiente como servidor público de acuerdo a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en caso de que no aparezcan los archivos de su gestión.

José Guadalupe Martínez, investigador y catedrático de la UNAM, "quien tiene experiencia en catalogación de archivos del Instituto Nacional de Antropología e Historia", aseguró que el ex mandatario podría haber incurrido en delitos que se castigan con sanciones administrativas y hasta penales si se llega a comprobar que las más de 270 cajas del archivo presidencial se encuentran en el Centro Fox y no en el Archivo General de la Nación.

El Universal

Aprueban decreto de jubilación de secretaria de acuerdos del TSJ

El Poder Legislativo del estado aprobó la Iniciativa de Decreto de Jubilación en favor de la secretaria general de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, Noemí Palacios Camacho.

La profesionista ha cumplido 34 años de servicio en el Poder Judicial, y la aprobación del Decreto por el cual alcanza su jubilación es parte de un paquete de seis jubilaciones más y cuatro pensiones por vejez y dos por muerte en favor de igual cantidad de burócratas estatales y municipales.

Los documentos fueron votados por el pleno de la LV Legislatura en la última sesión extraordinaria, previa a este naciente período ordinario de sesiones del Congreso.

Noticias

viene 1/A

cional sólo deberá "preocuparse" por elegir al mejor candidato para repetir los triunfos en los municipios y la gubernatura.

"Van por el camino, (su reto) es superar las metas como las han venido superando en casi todos los renglones, pero como están trabajando los alcaldes, entrándole a temas como tratar las aguas, darle vialidades, áreas verdes, es lo que la ciudadanía estaba esperando", expresó.

Guajardo Treviño agregó que todavía existen retos para los alcaldes panistas, como son cumplir con todas sus promesas de campaña, ser "muy transparentes" y entregar buenas cuentas para garantizar así la

continuidad de su partido en posteriores administraciones.

"Están cumpliendo y bien, yo creo que unos a lo mejor han batallado un poquito más, por las trabas, por las huelgas que hicieron, como el doctor Edgardo Piña, que le entretuvieron un par de meses que no lo dejaban trabajar, pero bueno su reto es trabajar más rápido para poder alcanzar sus metas, pero van cumpliendo", dijo.

El líder estatal del PAN abundó que otro de los rubros en que deben trabajar los funcionarios públicos de su partido, y en general los militantes, es llegar "unidos" para los procesos internos y el 2009.

... La enviarían diputados por internet

CSA

Caín Mendoza

Los 25 diputados locales y 25 trabajadores administrativos del Poder Legislativo, podrán realizar su declaración patrimonial por Internet, esto luego de que el presidente de la Mesa Directiva, la Comisión de Vigilancia y la Secretaría de la Contraloría firmaron este martes un convenio donde se entregaron 50 claves electrónicas que manejan recursos o tienen personal a su cargo.

En el marco de la firma, Ricardo del Río Trejo, contralor del estado, indicó que usualmente estos trámites se hacían mediante un formato en papel, por lo que este Convenio de Colaboración Administrativa tiene como objetivo permitir que los funcionarios, diputados y demás personal administrativo de la Legislatura que están obligados conforme a la Ley a presentar su declaración patrimonial, lo puedan hacer por la modalidad de Internet.

Explicó que todos los funcionarios de todos los Poderes tienen la obligación de presentar la declaración patrimonial según lo establece la ley y apuntó que la rendición de cuentas tiene por objeto dar la cara a la ciudadanía para que de una forma congruente todos los que están inmersos en la función pública en alguno de los Poderes, manifiesten su haber patrimonial.

Pide CTM a Gobierno "adelgazar" nómina

CSA

Manuel García

Pide la CTM al gobierno estatal y municipal que adelgacen sus filas de burocratas, para que también hagan un esfuerzo para evitar que el golpe en el bolsillo de los trabajadores no sea tan duro ante la escalada de precios que se avecina con el incremento al precio de la gasolina, dijo el líder cetermista Jesús Llamas.

El dirigente sindical pidió que los tres niveles de gobierno también ajusten sus presupuestos en materia de salarios de sus empleados y que se paguen sueldos de acuerdo a las actividades realizadas y no haya inflación de los salarios del personal burocrata.

"Pedimos al gobierno federal, estatal y municipal que adelgacen su plantilla burocrática que también ellos hagan un esfuerzo que efectivamente reciban salarios estratosféricos".

Y es que son los contribuyentes cautivos los que llevan la carga en la alza de los precios, pues tampoco suben los salarios de los trabajadores.

De esta manera también solicitan que se mantenga vigilada el alza de los precios de la canasta básica, y no se eleven a precios que la gente no pueda pagar por ellos.

Nosotros no negociamos: Canacintra

C1

Ana Soria

El presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación, Pedro Ruiz Velasco, afirmó -en su opinión-, que los industriales y los empresarios no deben dejarse amedrentar, ni mucho menos negociar "con secuestradores", ante el intercambio que pretende el Ejército Popular Revolucionario.

Esto, después de que este martes, el EPR, emitió un comunicado en donde aseguran el cese a los ataques a los gasoductos de Petróleos Mexicanos -como ocurrió en Querétaro, Guanajuato, Veracruz y Tlaxcala-, a cambio de que la cúpula empresarial e industrial presionen al Ejecutivo Nacional para que se entreguen con vida a sus compañeros Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Cruz Sánchez, presuntamente detenidos y desaparecidos desde el 25 de mayo pasado en Oaxaca.

"Si el EPR cree que con esto va a amedrentar a los industriales están perdidos (...) con secuestradores no hablamos, o sea nosotros no tenemos comunicación, ni a través de escrito, ni por e-mail, ni por teléfono con gente que secuestra la tranquilidad del país".

Ante este clima de terrorismo -como lo denominó-, Pedro Ruiz Velasco, insistió en la necesidad de redoblar las guardias y la intervención del Ejército Mexicano en todo el territorio nacional, pues dijo que "un Gobierno no se puede doblegar a este tipo de acciones unilaterales e injustificadas".

ASTERISCOS

• **¿DESTAPANAL?** Pocos se enteraron (porque el 'círculo rojo' anduvo metido en los informes de los alcaldes), pero la semana pasada el secretario de Gobierno, **Alfredo Botello**, tuvo un destape extraoficial como candidato a la Gobernatura para el 2009.

• **TESTIGO/Hasta** el municipio de Cadereyta de Montes, llegó el secretario de Gobierno, para participar como testigo de honor en una reunión de un grupo de maestros queretanos.

• **¡OOPSS!** ¡Ahí, al momento de los agradecimientos el dirigente estatal del partido hizo una mención especial a la presencia del secretario **Botello**, de quien dijo: 'podría ser nuestro candidato, si así lo decidiera'. Y todos los presentes, como una sola voz, respondieron: '¡Sí!'.

• **¡MIEL AL PANAL!** El único problema, es que no era una reunión del PAN, sino de Nueva Alianza, y el que estaba en uso de la voz no era **Edmundo Guajardo**, sino **Alejandro Cayetano Gómez**. Pero eso sí, la oferta para que **Alfredo Botello Montes** sea su candidato a la Gobernatura, quedó sobre la mesa.

• **HACE 10 AÑOS/Más** allá de lo anecdótico, es interesante el hecho de que el influyente gremio magisterial -base del Partido Nueva Alianza- ofrezca -o al menos eso parezca- la postulación a **Botello**.

• **EMPATE/Ahora**, con el ofrecimiento de Nueva Alianza bajo el brazo, **Botello** puede decir que se encuentra 'empatado' con **Armando Rivera** en la carrera por la candidatura. El ex Alcalde capitalino, cuenta con las simpatías de Convergencia.

• **SE DEJEAN QUERER/** Por lo pronto, tanto **Armando** como **Alfredo** no desaprovecharon la oportunidad de placearse entre los panistas queretanos de diversos municipios durante toda la semana pasada. Y los informes de los alcaldes... fueron un buen pretexto.

• **¡HOLA, A TODOS!** Incluso, el secretario **Alfredo Botello** asistió a los informes a pesar de que el Gobernador **Garrido** enviaba a otro miembro de su gabinete como 'representante personal'.

VER MÁS PÁGINA 3

ASTERISCOS

• **MALQUERIDO.-** Al diputado local, **Erick Salas González**, ya no lo quieren ver sus compañeros de la Licenciatura Ejecutiva de Derecho de la Universidad del Valle de México.

• **ESTUDIANTES VIP.-** Y es que 'misteriosamente', tanto **Salas** como la diputada federal por el Distrito III, **María de los Angeles Jiménez**, ambos estudiantes de Derecho, aprueban materias como 'Práctica Forense Penal' y 'Derecho de Investigación' con sólo acudir unas dos o tres veces en el cuatrimestre, cuando para ello se requieren 12 asistencias.

• **A VER, A VER.-** El tabulador para pasar una materia es tener el 25% de asistencia, 20% por cumplimiento con los trabajos que se les encargan, y 25% por la participación del alumno en clase, pero si no se asiste, tampoco se participa.

• **BARCO.-** Una de las materias que acreditan, fue la que imparte la directora de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia, **Lorena Reséndiz**. Incluso, el diputado **Erick Salas** presume que no necesita ir a clases, ya que hasta por mensajitos telefónicos de texto le pasan la información, y la maestra es un 'burco'. Así cualquiera pasa, sólo que los estudiantes -comunes y corrientes- piden tener los mismos privilegios que los legisladores.

ACTORES Y ESCENARIOS Agua tratada



Luis Gabriel Osejo

Desde que llegó al Gobierno hace cuatro años, Francisco Garrido Patrón ha demostrado que una de las prioridades de la administración que encabeza -tal vez la principal en este momento- es resolver la grave problemática del desabasto de agua que amenaza con paralizar a la ciudad en los siguientes tres o cuatro años.

Por eso desde el principio ha enfilado buena parte de las políticas públicas para resolver el problema por lo menos para los próximos 25 años; prueba de ello es la construcción del controvertido 'Acuaferico', que ha sido politizado por algunos, como el dirigente estatal del PRI que en más de una ocasión ha dicho que para lo único que ha servido esa red es para transportar 'aire'. Aseveración que no es totalmente cierta, si se toma en cuenta que algunos de sus tramos, como los del sur de la ciudad, ya están funcionando desde hace un año, lo que ha permitido a los habitantes de colonias como Casablanca tener agua todos los días.

La segunda estrategia de su Gobierno fue localizar las potenciales fuentes de abastecimiento para conectarlas precisamente al Acuaferico; ante la imposibilidad legal y política de traerla desde El Batán, y ante lo costoso que resultaba traerla desde el Extoraz, el Gobernador decidió impulsar el proyecto denominado

Acueducto II, que tiene la ambiciosa meta de captar al año unos 50 millones de metros cúbicos de agua que, unidos a los que anualmente se captan por otras vías, permitirán satisfacer las necesidades, actuales y futuras, de quienes vivimos en el Valle de Querétaro.

La tercera estrategia, no menos importante, es la de construir plantas tratadoras de agua que deriven en el reciclaje del vital líquido para el posterior uso agrícola y doméstico de los queretanos. En ese sentido, el proyecto de la construcción de la planta 'San Pedro Mártir', que ya fue licitada en mayo pasado por la Comisión Estatal del Agua, significa un esfuerzo complementario al Acuaferico y al Acueducto II.

De acuerdo a algunas organizaciones internacionales ambientalistas que están luchando por el reciclaje del agua, sólo algunas ciudades del llamado primer mundo cumplen con su responsabilidad social. Estocolmo se encuentra en primer lugar al tratar el cien por ciento sus aguas residuales, seguida de Madrid con el 98 por ciento -y de Londres que alcanza el 83 por ciento. Vergonzosamente, la Ciudad de México es una de las últimas de esa lista con tan sólo el 5 por ciento.

El objetivo de estas plantas es bien sencillo: el agua que ha sido utilizada por ejemplo para lavar los trastes o en el baño es sometida a una serie de procesos químicos y físicos para regresarla después como agua apta para el mismo baño o para el riego de parques y jardines; lo que disminuiría la utilización de agua potable que se destina para tales efectos.

La planta 'San Pedro Mártir', que tendrá un costo de aproximadamente 400 millones de pesos y que comenzará a ser construida en los próximos meses por las empresas Earth Tech de México y Servicios de Agua Trident, tiene por objetivo sanear de manera gradual hasta llegar al cien por ciento las aguas residuales de Querétaro, lo que evitará el grave desperdicio del agua apta para el consumo humano.

El esfuerzo del Gobierno ha sido valorado



Garrido



Alarcón



Valladares



González

por algunos fraccionamientos como El Campanario y Pirámides, y próximamente Bella Vista, cuyos propietarios han decidido construir plantas tratadoras de agua convirtiéndose así en los llamados 'fraccionamientos ecológicos'. Este mismo esfuerzo debería ser valorado también por los diputados locales, en particular por la comisión parlamentaria de Desarrollo Urbano, que tiene todo para modificar la Ley en la materia para que en adelante todos los fraccionadores tengan la obligación legal de construir plantas saneadoras de agua.

No hay duda de que más allá del remozamiento de algunas de las avenidas más importantes de la ciudad, o de la construcción de obras que a veces parecen injustificables, como la Ciudad de las Artes, la solución del problema del agua -tema que evitaron sus antecesores, Burgos y Loyola- podría convertir a Garrido, al que le quedan exactamente dos años de Gobierno, en uno de los mejores gobernantes que haya tenido Querétaro.

TRASBAMBALINAS

En el círculo más cercano al regidor Raúl Ríos, candidato a dirigir el PRI municipal de Querétaro, están muy preocupados porque no saben cómo va a actuar la dirigencia estatal que está impulsando con todo la candidatura de Carlos Rentería. Igual piensan que al final de cuentas la elección tendrá que definirse, como ya ha sucedido anteriormente, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación... O como se han resuelto las últimas elecciones de ese partido: con dos ganadores... Así fue en la de la CNOP, en El Marqués y en el interinato del CDM en Querétaro... Quienes también deberían de estar preocupados son los encargados de la seguridad en Querétaro, que en menos de dos semanas han sido exhibidos por la delincuencia organizada... Los asaltos a Banorte y Bancomer, más allá de las quejas de Alarcón en el sentido de que no les avisaron

a tiempo, también están evidenciando lo poco que ha servido la instalación de cámaras de video que supuestamente vendrían a reforzar las estrategias de seguridad en la ciudad... ¿Y dónde están los ladrones?... Lo bueno de todo esto es que ya pudimos comprobar que ahora sí el secretario de Seguridad Municipal, Amadeo Valladares, está cumpliendo su palabra de no abrir la boca para nada... Según han revelado algunos integrantes de la comisión para la reforma de los estatutos del PAN a algunos medios, es casi un hecho que los procesos internos del próximo año se abran a la sociedad en general, independientemente de su filiación partidista... De ser correcto su pronóstico, el próximo candidato de ese partido al Gobierno del Estado será aquel que obtenga más votos en una elección abierta, algo que ya probó el PRI en el 2003... Aunque, cabe hacer la aclaración, el voto de la militancia panista tendrá un valor del 60 por ciento y el voto de los no panistas de un 40 por ciento... Lo que de cualquier manera es suficiente para hacer ganador a cualquiera... En ese tenor de ideas, quienes han levantado la mano para llegar en 2009 a la Casa de la Corregidora estarán más que preocupados porque la ciudadanía los conozca, algo que no debe quitarle el sueño a Manuel González y en menor grado a Jorge Rívaldeneyra y a Armando Rivera que son los precandidatos más conocidos entre los queretanos... Este esquema de elección también supone la alianza y los acuerdos políticos con líderes sociales que no siendo panistas -priistas por ejemplo- sean capaces de movilizar a sus grupos para que voten a favor de uno u otro precandidato... Y aquí la ventaja es para Héctor Lugo que por lo menos en la Sierra queretana y en el semidesierto -poco poblados por cierto- ha logrado establecer una serie de alianzas que seguramente podrían redundarle una buena cantidad de votos...

Comentarios lgosejo@gmail.com

José Luis Morales

Que demuestre el PAN su vocación democrática

SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEO

Es necesario que el PAN demuestre su vocación democrática y en la elección del comité municipal de El Marqués se demuestre imparcialidad y transparencia, aseguró José Luis Morales, regidor en esa localidad.

Ante la próxima elección de dirigente municipal, Morales dijo que hoy en día los panistas deben de estar más unidos entorno al proyecto de partido y con eso consolidar los triunfos obtenidos en las dos pasadas elecciones.

"A ningún panista nos conviene la desunión, ya que nos podría afectar, por ello hay confianza en que la madurez de cada uno de los que participen sea factor de unidad. Nadie debe de jactarse de tener todo el control del partido y con ello hacer menos a los otros".

Dijo que los panistas deben de

elegir a la persona que demuestre tener trabajo partidista, que sea confiable y que represente al verdadero proyecto del partido.

"El nuevo comité debe de transparentar todos los recursos que ingresan para que así exista credibilidad entre lo que se dice y se hace, debe de haber un trabajo responsable con todos los subcomités y hacer públicos los programas de trabajo, las acciones y el uso de los recursos".

Dijo que aunque puede haber inconformidades al seno del partido, esto debe de acabarse y evitarse confrontaciones "no debemos de optar por correr a consejeros porque no comulgue con nuestras ideas, debe de haber mayor apertura y estar abiertos a la crítica constructiva".